



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación
y Transferencia de Conocimiento

Resolución de 2 de noviembre de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo de 30/10/2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Contratos Puente” (3ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P7>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, valoradas las solicitudes admitidas en la 3ª resolución de 2017, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación de 18/10/2017 ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 2 de noviembre de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento

Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	departamento	Valoración
41	ARÁNGUEZ SÁNCHEZ	TASIA	FILOSOFÍA DEL DERECHO	RENOVACION
43	FERNÁNDEZ CASTRO	VÍCTOR	FILOSOFÍA I	RENOVACION
38	HERNÁNDEZ CHIRLAQUE	CRISTINA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	RENOVACION
46	JABALERA CABRERIZO	MARCO	ECOLOGÍA	RENOVACION
35	LÓPEZ VARO	PILAR	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	RENOVACION
42	MARTÍNEZ MARTOS	MANUEL	GEODINÁMICA	RENOVACION
48	PÉREZ CÁCERES	IRENE	GEODINÁMICA	RENOVACION
39	PÉREZ RAMÍREZ	CRISTINA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	RENOVACION
40	RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	IRENE	química orgánica	RENOVACION
47	RUIZ OJEDA	FRANCISCO JAVIER	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	RENOVACION
49	BERMEJO NIEVAS	ENRIQUE	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	30
45	GONZÁLEZ GARNICA	ANA ISABEL	QUÍMICA INORGÁNICA	24
50	MARAVÉ ROMERO	MARIA JESUS	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	28
52	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	FRANCISCO	HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	20
53	RODRÍGUEZ REJÓN	ANA ISABEL	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	17
51	RUIZ - CABELLO NÚÑEZ	MIGUEL DAVID	ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	22
44	TEJADA GIRÁLDEZ	MIGUEL ÁNGEL	FARMACOLOGÍA	28